

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

EDICTO

NOTIFICACION RESOLUCION SANCIONADORA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E.: 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican a continuación, dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. La resolución dice así:

Vistos los escritos de alegaciones, interpuestos por las personas que a continuación se relacionan, contra la notificación de denuncia, en los expedientes referenciados y por los importes que se indican y vista la propuesta de resolución emitida por el órgano instructor, el Concejal Delegado de Movilidad y Seguridad Ciudadana, viene a prestar su conformidad a dicha Propuesta de Resolución y adopta la siguiente resolución:

Desestimar las Alegaciones formuladas e imponer la sanción señalada por la infracción cometida. Y ello, en virtud del decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007 y las facultades conferidas en el artículo 68.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo).

Contra esta resolución podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Organismo que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación del mismo, y si interpone el recurso de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra la denegación del recurso de reposición podrá formularse recurso contencioso-administrativo en los plazos siguientes: 1) Dos meses si la denegación es expresa, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa. 2) Seis meses si la denegación es presunta, contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse desestimado. También podrán interponer, directamente y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8, 14.1 regla 2.ª y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá formular cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13, bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación de edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos, los efectos legales.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090001859	8694DJX	72-3-1 A LSV	NOGALES GONZALEZ M.A	45006 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090015122	0259FFN	38-1-1 O MM	MERA RAMOS NOELIA	45005 TOLEDO	AUSENTE	60 €
080127071	5190CPN	29-3-1 O MM	SAGRARIO MARTÍN MED	45005 TOLEDO	AUSENTE	120 €
090001220	3453DGG	38-2-1 O MM	Mª CARMEN SANZ LOREN	45006 TOLEDO	DIR. INCORREC	60 €
090001219	3453DGG	38-2-1 O MM	Mª CARMEN SANZ LOREN	45006 TOLEDO	DIR. INCORREC	60 €
090023469	7978BML	29-1-1 O MM	GARCIA ORTIZ CEPERA J.L.	45002 TOLEDO	AUSENTE	90€
080071179	7398CKP	72-3-1 A LSV	LOPEZ GETE Mª PILAR	45007 TOLEDO	DIR. INCORREC	301€
090026955	1730 CKL	38-1-1 O MM	BADA SÁNCHEZ JESÚS	45005 TOLEDO	AUSENTE	60 €
090001076	0226 FLZ	29-9-1 O MM	ROMERO DE LA MATA M.	45005 TOLEDO	AUSENTE	90 €
090001077	0226 FLZ	29-9-1 O MM	ROMERO DE LA MATA M.	45005 TOLEDO	AUSENTE	90 €
090002387	9833 DRC	38-2-1 O MM	GALO JAVIER ROMERO A	45004 TOLEDO	AUSENTE	60 €
090032022	6471 BVC	29-9-1 O MM	ORGAZ CUERVO PILAR	45005 TOLEDO	AUSENTE	90 €
090001453	M5905 ZJ	72-3-1 A LSV	GALVEZ SÁNCHEZ JOSE	45005 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090032968	1157 FNP	72-3-1 A LSV	PEREZ BERMÚDEZ M JOSE	45003 TOLEDO	AUSENTE	301 €
080146911	1157 FNP	38-1-1 O MM	PEREZ BERMÚDEZ M JOSE	45003 TOLEDO	AUSENTE	60 €

EXPEDIENTE	MATRICULA	ARTICULO	NOMBRE	C.P MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090051686	5083 BKF	29-1-1 O MM	PEDRO SANZ PALENCIA	28036 MADRID	DESCONOCIDO	90 €
090014774	M 3087 TW	29-1-1 O MM	AGILA AGILA ROSA ISAB.	45001 TOLEDO	DESCONOCIDO	90 €
090059007	M 6839 KG	72-3-1 A LSV	RIEDEL KLAUS DIETER M	45280 OLIAS REY	AUSENTE	301 €
090058871	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090059216	2580 CWK	38-2-1 O MM	MARTINEZ DIAZ MONICA	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
090058737	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090049489	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090058857	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090058726	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090058710	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090058731	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090059027	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090058802	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090063835	4613 CKL	29-4-1 O MM	LOPEZ GALERA ANTONIA	45190 NAMBroCA	AUSENTE	120 €
090058955	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090038554	CA5306BJ	38-1-1 O MM	FDEZ ZAMUDIO FCO J.	45111 COBISA	AUSENTE	60 €
090038553	1171 FJV	38-2-1 O MM	FDEZ ZAMUDIO FCO J.	45111 COBISA	AUSENTE	60 €
090032898	5424 BTX	72-3-1 A LSV	ALONSO CAMCHO J. ANT.	45190 NAMBroCA	AUSENTE	301 €
090033300	TO 3514 AG	72-3-1 A LSV	CEBALLOS VIVAS JESÚS L.	45190 NAMBroCA	AUSENTE	301 €
090041294	M 6451 VX	38-1-1 O MM	CARVAJAL ALONSO BAR.	45190 NAMBroCA	AUSENTE	60 €
090043198	0493 GJX	29-2-1 O MM	BIELSA CORROCHANO AL.	45639 PEPINO	AUSENTE	90 €
090063707	4669 BBZ	29-3-1 O MM	DIAZ RUBIO GUSTAVO	45004 TOLEDO	AUSENTE	60 €
090045998	TO 1443 AC	72-3-1 A LSV	BARBERO DOMÍNGUEZ M.	45100 SONSECA	AUSENTE	301 €
090018284	7369 BZN	38-1-1 O MM	Mª ANGELES MONTE BARB.	45111 COBISA	AUSENTE	60 €
090049820	TO 4246 AF	38-2-1 O MM	MUÑOZ GOMEZ J. CARLOS	45111 COBISA	AUSENTE	60 €
090059201	2580 CWK	38-1-1 O MM	MARTINEZ DIAZ MONICA	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
090059211	2580 CWK	38-2-1 O MM	MARTINEZ DIAZ MONICA	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
090059209	2580 CWK	38-1-1 O MM	MARTINEZ DIAZ MONICA	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
090058976	2580 CWK	72-3-1 A LSV	MARTINEZ PEREZ JOSE	45112 BURGUILLOS	AUSENTE	301 €
090057831	4613 DZD	29-19-2 O MM	NAYACH NUÑO ESTHER	08207 SABADELL	AUSENTE	90 €
090038060	M8109MM	38-1-2 O MM	LENA FDEZ LLORENTE	45003 TOLEDO	AUSENTE	60 €
090041238	0336 CHB	29-3-1 O MM	CUARTERO PARRILLA ANA	45005 TOLEDO	AUSENTE	120 €
080094646	4269 CYN	72-3-1 A LSV	REY AYUSO JESÚS	45005 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090024064	6349 DBP	6-3-2 O MM	SÁNCHEZ DIAZ M VALLE	45005 TOLEDO	AUSENTE	150 €
090035289	2497 BCG	38-1-1 O MM	FRANCES GOMEZ MIGUEL	45003 TOLEDO	AUSENTE	60 €
090017786	1825 BDP	72-3-1 A LSV	NICOLAS GLEZ ROBERTO	45004 TOLEDO	AUSENTE	301 €
090041287	4362 DGD	38-1-1 O MM	TINAQUERO HERRERO C.	45004 TOLEDO	DESCONOCIDO	60 €